

03

PRINCIPIOS

**DEL DISEÑO CURRICULAR CON ENFOQUE INTEGRAL EN
MODELOS DE EDUCACIÓN HÍBRIDA**

PRINCIPIOS

DEL DISEÑO CURRICULAR CON ENFOQUE INTEGRAL EN MODELOS DE EDUCACIÓN HÍBRIDA **PRINCIPLES OF CURRICULUM DESIGN WITH AN INTEGRATED APPROACH IN HYBRID EDUCATION MODELS**

Raúl Rodríguez-Muñoz¹

E-mail: rrodriguez1@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3448-2290>

Angela Sarría-Stuart¹

E-mail: angelasarriastuart@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8479-7392>

¹ Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Rodríguez-Muñoz, R., & Sarría-Stuart, A. (2025). Principios del diseño curricular con enfoque integral en modelos de educación híbrida. *Revista Mexicana de Investigación e Intervención Educativa*, 4(2), 24-34.

Fecha de presentación: 02/03/2025

Fecha de aceptación: 13/04/2025

Fecha de publicación: 01/05/2025

RESUMEN

Los modelos educativos híbridos y un currículum flexible son muy necesarios en la actual Educación Superior. El objetivo fue configurar principios como antesala al diseño curricular con un enfoque integral en modelos de educación híbrida. El método hipotético – deductivo apoyado en una coherencia lógico – deductiva de los argumentos, aserverando definiciones más factibles para comprender, esto se combina con el empleo de técnicas del método dialéctico – crítico lo cual aportó argumentos para la fundamentación. El análisis documental centrado en el currículum y la sistematización contribuyó a encontrar referentes de construcción de los principios propuestos. Un primer resultado es el principio de la formación continua de docentes de la Educación Superior desde la modalidad híbrida y los cuatro principios básicos para construir el Modelo educativo Híbrido de la Educación Superior desde la perspectiva curricular. Se plantea una nueva forma de entender las hibridaciones en un sentido teórico más ampliado, en lo colectivo y compartido acerca de la manera de organizar la enseñanza en la modalidad híbrida. Se requiere un diseño curricular flexible, con una lógica específica que impacta en los fundamentos teóricos y metodológicos del proceso de construcción de Modelos de Educación Híbrida y la formación continua en la Educación Superior.

Palabras clave:

Diseño curricular, formación continua, principios, modelos.

ABSTRACT

Hybrid educational models and a flexible curriculum are much needed in today's Higher Education. The objective was to configure principles as a prelude to curriculum design with an integral approach in hybrid education models. The hypothetical - deductive method supported by a logical - deductive coherence of the arguments, asserting more feasible definitions to understand, this is combined with the use of techniques of the dialectical - critical method which provided arguments for the foundation. The documentary analysis focused on the curriculum and systematization contributed to find references for the construction of the proposed principles. A first result is the principle of continuous training of Higher Education teachers from the hybrid modality and the four basic principles to build the Hybrid Educational Model of Higher Education from the curricular perspective. A new way of understanding hybridizations is proposed in a broader theoretical sense, in the collective and shared way of organizing teaching in the hybrid modality. A flexible curricular design is required, with a specific logic that impacts on the theoretical and methodological foundations of the process of construction of Hybrid Education Models and continuing education in Higher Education.

Keywords:

Curriculum design, continuous training, principles, models.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad múltiples tendencias educativas se desplazan hacia la modernidad y consolidación de modelos de educación en los cuales son claves la utilización de las tecnologías más modernas, de manera disruptiva se intervine ante el currículum y los procesos de formación continua. Recordamos que el paso de una educación presencial a una virtual durante la crisis sanitaria de COVID-19, se produjo forzada y rápidamente por la búsqueda de distanciamiento, planteando en no pocos casos un esfuerzo mayor a los docentes y generando la incertidumbre y una limitada planificación de todos y para todos, esto reconfiguró el rol de los estudiantes y docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en los procesos de formación continua.

Los estudiantes, que podemos considerar nacieron en plena era digital y, por lo tanto, se consideran nativos digitales, independientemente de dominar perfectamente el empleo de aplicativos de redes sociales, no poseían las habilidades necesarias para el uso de las plataformas virtuales educativas y sistemas de trabajo virtual que se comenzaron a emplear, muchos necesitaban y necesitan hoy un flujo de información y formación en el empleo de estas tecnologías. Así mismo, en este sentido, una realidad se presentó ante toda la sociedad, por un lado, la continuidad de los estudios dependía en gran medida, del esfuerzo de los estudiantes universitarios por adaptarse a un nuevo modelo de instrucción aprendizaje e igualmente exigía conectividad, esto mismo valido para los docentes. En general con estas desventajas para muchos, en lo fundamental en los países de recursos bajos y medios.

De tal caso; prever los impactos que, en el futuro a corto, mediano o largo plazo, generan el cambio de modalidad de enseñanza para los estudiantes y docentes, tampoco se puede puntualizar fácilmente o con precisión, los avances o no en la Educación Superior, lo que sí parece quedar claro es que la inclusión total de las tecnologías actuales y en desarrollo ha estimulado a repensar la educación en niveles diferentes, con una organización distantita y con modalidades articuladas; en todo caso los estudiantes tendrán que aprender, desaprender, reaprender y adaptarse a un modelo que se reinventa y cambia constantemente, en otras palabras esta dinámica se mantiene y se mantendrá al menos es lo que se puede apreciar en la actualidad. Por otra parte, es conocido que la educación no es un fenómeno aislado, en ningún momento lo ha sido, hay leyes de la pedagogía, hay principios de la didáctica y así mismo, cada país cuenta con lineamientos, normas y orientaciones emanadas por los organismos oficiales, las cuales son necesarias, se rigen las instituciones educativas por pautas establecidas y atendiendo a las políticas educativas vigentes, es por ello que las decisiones que se adoptan en este campo

se encuentran siempre en concordancia con las exigencias y demandas de la coyuntura que se presente en la sociedad.

La situación anterior ha llevado a nuevos modelos educativos y renovaciones en el currículum; así los confirman los trabajos de Arias et al. (2020); Hodges et al. (2020); Casillas et al. (2020); Gabarda et al. (2022); Ferrando et al. (2023); y Escalona et al. (2023). Las propuestas en los trabajos se aprecian desde enfoques distintos, pero con el objetivo de que se asimilen las innovaciones educativas en la práctica y destacando la importancia de obtener modelos educativos y currículum flexibles con el logro de competencias en los docentes afines a los cambios en la formación.

Es conocido que la Filosofía estudia las regularidades esenciales de la universalidad de interrelaciones del ser humano con el mundo objetivo y subjetivo, es decir tanto natural como social y mental. Por eso integrando así el fenómeno educativo universitario a su campo de análisis de la actividad específica que es la formación profesional, donde la formación continua requiere lograr docentes con una mejor preparación en su conjunto.

Es una investigación que lleva al análisis y demanda visualizar varias dimensiones fundamentales: primero la ontológica (naturaleza y organización de la realidad que rodea al fenómeno objeto de estudio), segundo la gnosológica (estructura y desarrollo del conocimiento en general de este objeto), tercero la epistemológica (fundamentos filosóficos del conocimiento científico afines a la realidad del objeto, es decir ya conocidos), cuarto la lógica (leyes y principios del razonamiento válido comunes de la educación), quinto la antropológica (reflexión sobre el sentido del ser humano en el mundo), sexto la axiológica (teoría de los valores morales y éticos) y séptimo la praxeológica (estudio de la acción humana, más hacia la praxis). Estas dimensiones constituyen los múltiples espacios en los que se desarrolla la relación de los docentes con la realidad y consigo mismo, buscando la perfección de los procesos universitarios a través de la transformación que va generando las exigencias de la sociedad, las innovaciones que impactan en la educación.

Entonces al abordar el currículum supone tener en consideración los retos que imponen la Educación 4.0 para la formación, las tendencias de la industria moderna, la irrupción de tecnologías. Es decir, la innovación como proceso exige una formación de los docentes y estudiantes universitarios más eficaz para transformar su actividad; incrementando la posibilidad de desarrollar habilidades o competencias suficientes para transferir los conocimientos adquiridos en la sociedad. El proyecto "El Modelo educativo Híbrido: propuestas para la formación continua de docentes" que impulsa la Universidad de Cienfuegos se orienta a obtener resultados que permitan transformar la formación continua y que incidan en los procesos sustantivos, tiene entre sus retos integrar resultados con

la referida finalidad. El trabajo de Garizurieta & Gazca (2024), evidencia las diferencias entre un Modelo pedagógico y el Educativo Híbrido en lo esencial de la práctica educativa aborda la problemática de identificar el modelo educativo más efectivo entre el híbrido y el presencial en la enseñanza superior lo cual en su investigación muestra mejor aprovechamiento en el grupo experimental denominado híbrido. Es un resultado que refuerza las ideas planteadas por Sacavino & Candau (2022); y Idoyaga (2023), en relación con los desafíos que presenta la enseñanza híbrida para el desarrollo de una educación en la perspectiva crítica.

En sentido general destacamos que los principios son ideas o pensamientos expresados en ideas o proposiciones que se sustentan y defienden que ponen en acción una propuesta educativa como lo son los modelos educativos. Los principios se presentan desde en una posición válida, es decir inteligente y ética, lo que es lo mismo sirviéndole de base conceptual a los investigadores, docentes y directivos que gestionan los procesos sustantivos como marco de referencia estructural para mejorar y medir procesos. Se les identifica también se les conoce como los pilares fundamentales de la educación. Básicamente según Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura son cuatro: aprender a ser, convivir, conocer y hacer. Estos provienen principalmente de fuentes filosóficas y científicas (por eso se habla de principios antropológicos, axiológicos, políticos y legales) y, por la función que cumplen, se distinguen, además de validez universal.

Por su parte la investigación de Rodríguez (2010), señalaba la articulación de los componentes personalizados del proceso de enseñanza aprendizaje como eje para la transformación de la dirección del mencionado proceso; la cual aportó en su caso las bases para transformar la actividad docente en condiciones complejas de la sociedad, en otras palabras, para abordar la articulación se necesita un reconocimiento mutuo de todos los participantes, saber en qué se puede aportar más al éxito del proceso de enseñanza aprendizaje. A la articulación como principio, el autor la sitúa al centro del proceso de construcción del modelo que propone para irradiar acciones y tareas. El modelo que propone concuerda con otros modelos de formación universitarios, insiste en destacar la búsqueda de un propósito común que le guíen a la obtención del impacto social más solicitado y acorde con las políticas educativas. Así mismo, es un estudio que destaca la actividad de estos componentes personalizados, reafirma cómo al utilizar una observación exhaustiva de la sociedad, de los cambios y perspectivas de desarrollo tecnológico y socio económico hacen necesario continuamente interpretar estos y crear principios o pautas para el propio proceso, lo concibe como un proceso activo y cambiante. Este antecedente propició el intercambio entre investigadores del proyecto El modelo educativo híbrido: propuestas para la formación continua de docentes universitarios

de la Universidad de Cienfuegos, Cuba para delinear pautas, principios u otras formas objetivas de guía del modelo. Para hacer corresponder de lo que se desea en el modelo creado y lo que se exige a las instituciones de formación para así contribuir a mejorar la sociedad y así mismo agregar nuevos pasos hacia un nuevo modelo.

Por consiguiente, en el estudio realizado se asume que existe un modelo de formación en cada país y que en las instituciones se transforman y se asumen como propios cambiando continuamente acorde con las exigencias de formación. Estos Modelos propios poseen fundamentos y pilares teóricos que le permiten ser sostenibles y configurables ante los avances tecnológicos. Es así que para asumir la formación ajustando la disrupción de las tecnologías en la formación y así mismo emplear las mismas en escenarios presenciales y virtuales plantea la necesidad de un nuevo modelo educativo híbrido para que impacten en la educación y los sectores estratégicos en el desarrollo de un país, estos deben considerar los impactos ante los cambios sociales, todo lo que genere efectos, transformaciones del proceso formativo; derivado en impacto social.

En síntesis, se requiere una antesala un apoyo o una guía ordenada para anticipar el modelaje de las actividades de formación, porque las condiciones para el desarrollo tecnológico son desiguales dentro de la sociedad y también en las condiciones entre países, e incluso en las instituciones de un mismo país para con la sociedad. Ciertamente, es ampliamente conocido que ningún modelo de formación escapa de su relación con la cultura científico tecnológica, en este caso para la combinación de las plataformas de aprendizaje, virtualidad, con la presencialidad. Se agrega a este análisis previo lo disímil de las prestaciones tecnológicas, así mismo también los distintos niveles de experiencias en su empleo.

A modo de resumen, es necesario contar con líneas, ideas o principios para predictivamente contribuir a cómo hacer los cambios curriculares en un modelo de educación híbrida. Que el modelo tenga los componentes que sea resolutivo y genere respuestas apropiadas para los participantes en los procesos formativos y así mismo, contar con referentes más precisos como lo son los modelos educativos, facilitar a todas y todos los docentes una mejor gestión de estos procesos institucionales, brindar la información conveniente que sirva de guía a todos los participantes.

Sin lugar a dudas tal y como refieren Sinche et al. (2023), hay que ajustar el currículum universitario emergente y hay que encontrar referentes con mayor aproximación ontológica, epistemológica, paradigmática y metodológica sobre la que podamos ubicar los sistemas de creencias, principios y valores que caracterizan, una determinada posición epistémica curricular. Por eso una modelación de educación híbrida como la que se pretende lograr en las instituciones universitarias actuales en Cuba e

Iberoamérica, debe contar con sólidos pilares y nuevos principios flexibles para su construcción. De tal caso, aplicando métodos teóricos, visualizando la práctica y su aporte a la construcción teórica; se requiere cumplir el objetivo siguiente; configurar principios como antesala al diseño curricular con un enfoque integral en modelos de educación híbrida.

MATERIALES Y MÉTODOS

Los métodos teóricos en la investigación educativa son muy diversos, los más empleados destacan las acciones de análisis y selección, siendo común que se cumplan entre sí, el método hipotético – deductivo apoyado en una coherencia lógico – deductiva de los argumentos; así mismo el empleo de técnicas del método dialéctico – crítico, remarcando en este sentido, que la lógica de apropiación cognitiva en el método dialéctico crítico es el del descubrimiento, pues se investiga para después explicar científicamente. No se trata de comprobar la hipótesis o verificar marcos teóricos antes de investigar, pues los contenidos del objeto ya están considerados en la teoría escrita tanto sobre principios como del currículum y desde una posición práctica en la definición de un nuevo Modelo Educativo Híbrido.

El empleo de análisis documental acerca del currículum, es la primera técnica a emplear. Por eso siguiendo la lógica del proceso de estudio se refieren a seleccionar las definiciones más importantes y luego al análisis de metodologías que han definido principios básicos. Un segundo método fue el analítico sintético, se apoya en procesos de análisis y síntesis de los contenidos teóricos correspondientes al objeto de estudio. En este caso se propone para estudiar un conjunto de referentes teóricos del diseño curricular para procesos formativos como partes de la teoría curricular y luego sintetizar las ideas más importantes derivadas de este proceso en modelos de educación, lo más próximo a los modelos de educación híbrida. Por otra parte, la modelación es un método de representación de la esencia del objeto en una visión ideal del mismo que sirva de referente al resultado esperado, generalmente se distinguen elementos cualitativos y cuantitativos de este proceso.

Como en el proceso investigativo se propone para conformar los principios con un enfoque sistémico, que guarden relación entre sí, sin lugar a dudas el material a identificar es el correspondiente a la formación híbrida, a la preparación del docente hacia un aprendizaje de sus estudiantes en una modalidad híbrida, es una realidad que Barragán et al. (2021), destacan y apoyan con su investigación la idea de hibridaciones en ambientes previamente diseñados utilizando métodos teóricos, seleccionando técnicas específicas. Es por ello que entre los métodos y técnicas a utilizar se propuso el análisis documental partiendo de los modelos curriculares clásicos y después profundizar

en el análisis de artículos y referentes teóricos para un periodo definido dentro de los últimos diez años.

Otras técnicas derivadas de métodos teóricos como la sistematización contribuyen a encontrar referentes de construcción de principios básicos dentro de distintos niveles educativos en la misma etapa antes mencionada. Las representaciones gráficas ayudan a determinar puntos de contacto y reflexión de la teoría y es un análisis que se propone para identificar el lugar de los principios básicos para conformar propuestas y alcanzar resultados teóricos y luego de aplicación práctica, por eso se propuso usar Microsoft Visio 2017.

La metodología descrita se articula y concretamente revela una pluralidad metodológica combinando estas técnicas en cuanto al método principal dando como resultado los principios que se asumen como propuesta.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Como resultado del análisis documental se encuentra que existen principios básicos para el diseño curricular, los más extendidos se asumen para los procesos de diseño curricular asumiendo que estos tengan en cuenta la complejidad de la articulación y el rediseño curricular (Zabalza, 2012), los principios que el mencionado autor presenta mantienen vigencia para el desarrollo de estos estudios de mejora. Se trata de un principio caracterizado como más relevante para la transformación de la formación y el aprendizaje significativo, en esencia es que el conocimiento nuevo parte de un conocimiento anterior y los procesos de formación están relacionados; es decir para lograr buenos profesionales, se requieren docentes capacitados, con las competencias para activar y relacionar el aprendizaje híbrido.

Se realizó un análisis y el primero de los ocho es el Principio de la realidad, apoyando la idea de Scurati es un principio efectivo de actividades de una escuela, la riqueza cultural de cada escuela fomenta la diversidad. En referencia al Principio de racionalidad anuncia la importancia de evitar la gestión rutinaria de la enseñanza buscando que existan mejoras del currículum a partir de las experiencias generadas en el proceso. Por su parte el principio de socialidad a partir del consenso de los participantes en el proceso formativo; el Principio de publicidad destacando de este que permita ser publicable y conocido por todos los participantes

De acuerdo con Balladares Burgos (2018); Carriazo et al. (2020); y Sinche et al. (2023), el modelo educativo híbrido combina la educación tradicional en el aula con la educación en línea a lo cual se ajusta y contextualiza el currículum. Desde esta perspectiva influyen los debates para lograr que los avances tecnológicos sean aceptados en la gestión de los procesos de formación en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje. Es por ello, que abordar lo relativo al diseño curricular para este tipo de

modelo de educación es una realidad compleja que propicia tendencias la necesaria reflexión para transformar la formación en cualquier nivel. Por su parte el enfoque híbrido proporciona a los estudiantes la oportunidad de participar en actividades de aprendizaje, tanto en un entorno presencial como en un entorno virtual utilizando los avances científicos tecnológicos que facilitan el aprendizaje la comunicación y fortalecen la formación continua de los docentes. Es una tendencia la construcción curricular con efectos del uso de las tecnologías blandas ya que permite acceder a diferentes recursos y metodologías de enseñanza que ayudan al proceso formativo universitario.

Aplicando análisis y selección respecto al currículum, Díaz-Barriga et al. (2008), planteaban que existen tantas definiciones de currículo como autores lo han estudiado y referenciado. Al desarrollar una revisión de los autores más destacados sobre el tema se coincide con los citados por Ramírez (2008), los cuales puntualmente retoma Estrada et al. (2022). Los autores Phenix (1968); Johnson (1970); Taba (1976); Beauchamp (1977); Glazman & De Ibarrola (1978); Arnaz (1981); y Arredondo (1981), marcan efectivamente variedad de definiciones según el autor, todo de acuerdo con el desarrollo del sistema educativo en un momento histórico y al enfoque teórico o ubicación ideológica desde la que se lo observan diferencias. Sin embargo, desde el actual análisis prevalece que el currículum en el caso de los modelos educativos híbridos debe ser flexible y adaptable, de manera que se pueda ajustar a las necesidades y ritmo de aprendizaje de cada estudiante.

Es una forma o vía en que se puede potenciar la personalización del aprendizaje e incrementar la autonomía de los estudiantes en su proceso formativo, se pueden integrar tanto contenidos tradicionales como digitales. De manera que estableciendo cambios en las actividades en clase, lecturas, ejercicios prácticos y tareas en línea atendiendo a los recursos de la plataforma se logra diversidad de acceso al aprendizaje autónomo u asistido para los estudiantes, tanto para adquirir habilidades tecnológicas y digitales, como para mejorar su capacidad de participar activamente en la dirección de su aprendizaje.

La construcción de un modelo educativo híbrido y un currículum flexible son entonces herramientas efectivas para promover la innovación educativa, mejorar la accesibilidad a la educación y adaptarse a las necesidades de los estudiantes, lógica específica que impactan en los fundamentos teóricos y metodológicos.

Por su parte, la formación continua en los docentes universitarios debe continuar perfeccionándose para que resulte en mejores resultados de los procesos docentes educativos, tal y como Valverde & Balladares (2017); y Balladares Burgos (2018), puntualmente señalan. De manera que transforme el docente y el mismo mejore su gestión docente en ser más inclusivo y más eficiente en

provocar el desarrollo de sus estudiantes (Sánchez et al., 2024). Es decir, si queremos una influencia mayor desde las universidades en procesos resilientes ante los constantes cambios en la sociedad. Que se eleve con mayor incidencia en la formación continua de docentes y en particular asumiendo las formas de educación actual mediante cambios en los modelos educativos híbridos.

El proceso de estudio teórico analítico sintético nos guio al análisis de referentes teóricos que inciden en la construcción de los modelos educativos híbridos los cuales privilegia aspectos sociales y la relación con los avances que se producen en la sociedad como es el caso de las tecnologías digitales las cuales son usadas en toda la actividad de formación continua y se integran en las prácticas formativas.

De tal caso, el aprendizaje y las expresiones muestran que existen diferencias y desigualdades entre los participantes en los procesos formativos de educación continua, por una línea, los que tienen acceso amplio al uso de tecnologías más modernas y los que no tienen acceso o es muy limitado.

Los docentes que tienen mejor preparación en el uso de estas tecnologías y los que no, es decir la brecha de acceso a la tecnológica. Las tecnologías digitales por sí solas no pueden cambiar las prácticas educativas, se necesitan soportes teóricos y conceptuales que ayuden a diseñar propuestas de aprendizaje colaborativo, que contribuyan a la toma de decisiones desarrolladoras de las capacidades metacognitivas en los docentes para transformar la educación.

En otro sentido, es que las mejores y más altas finalidades que se proponen para la educación, no se logran si no es logrando una transformación en un currículum accesible y universal para todos los estudiantes, independientemente de sus especialidades y las complejidades que su currículum pueda tener. Las universidades y centros docentes, en este tienen espacios claves en las aulas y empresas donde los estudiantes interactúan con el medio y reciben una formación. Son los espacios donde se producen la enseñanza y el aprendizaje generalizado y particular es ahí adonde se sintetizan las acciones que deben llegar desde las decisiones dadas en políticas educativas y técnicas que se adopten para la mejora de la Educación superior. De lo contrario, se avanza poco dando giros en torno al mismo círculo, sin lograr avanzar significativamente. Es por ello que introducir las actividades con una visión híbrida lleva entonces a una reflexión generalizada entre los profesionales de la educación superior, los colectivos de docentes; lo cual nos hace pensar que, cuando se abordan cambios en un Modelo educativo, estas se deben llevar a cabo con la profundidad lo cual exige el momento histórico y la sociedad en general.

Se coincide con las ideas de Andrioli (2021), respecto a las hibridaciones y las propuestas de distintos tipos de

escenarios en los que se presentan los modelos de educación híbrida. Por otra parte, recientes investigaciones apuntan hacia los cambios en la teoría de la formación continua de docentes para incluir cambios sostenibles en los modelos de educación híbrida (Huamán et al., 2024) y más hacia la integración definitiva de tecnologías afines a la educación híbrida en los procesos formativos (Paz Saavedra & Beneth Benavides, 2024).

Para lograr combinar estrategias de enseñanza presencial y estrategias de enseñanza a distancia se potencian las ventajas, priorizando balances más objetivos y prácticos para el desarrollo de la formación y de todo ello determinar en la teoría que puede servir para mejorar los modelos de educación híbrida. De esta manera en la profundidad del estudio teórico encontramos la necesidad de contextualizar el currículum y asegurar como una de sus cualidades la integración.

En este sentido, los principios se consideran un conjunto de valores, creencias, normas, que orientan y regulan la vida de una organización; así mismo se orientan y regulan como soporte para la misión, visión, la estrategia y objetivos estratégicos. Es decir, que son soporte para la modificación de un Modelo de educación Híbrido capaz de guiar a todos los actores en el enfoque deseado para la formación de docentes y estudiantes de la Educación Superior.

En esencia el método hipotético – deductivo apoyado en una coherencia lógico – deductiva de los argumentos nos permitió reconstruir y pensar predictivamente que hace falta para la construcción teórica objeto de este estudio; así mismo el empleo de técnicas del método dialéctico – crítico prioriza los principios pedagógicos vigentes en la educación, son necesarios e identificados continuamente, así como también lo son los principios didácticos que tiene una finalidad lógica hacia la didáctica de acuerdo a su denominación .

Estos tienen un papel en el Currículum, se asumen como guías para la modelación y resultado de un modelo de educación híbrida que permita un currículum integral una formación integral de los estudiantes. No obstante, las complejidades que han sido señaladas nos apoyan para proponer pautas o principios propios que orienten el trabajo de modelación teórica. De tal caso se propone distintas teorizaciones de principios a considerar en la construcción de un Modelo de Educación híbrida.

Principio de la formación continua de docentes de la educación superior desde la modalidad híbrida.

Desarrollar colaboración mediante la inclusión de todas y todos los docentes en formación continua en comunidades virtuales, como capacidad de contribución a la sostenibilidad ambiental y la configuración colectiva de competencias afines a su perfil de formación profesional.

Indica que los docentes deben tener comprensión metodológica de cómo funciona el proceso de enseñanza - aprendizaje colaborativo e inclusivo, adquirir habilidades tecnológicas y profesionales en la búsqueda de información, desarrollar capacidad de ayuda a diseñar entornos virtuales, cursos con lo cual pueden lograr en las comunidades virtuales de estudiantes y docentes. Así mismo las estrategias y métodos a usar son factibles para adaptar y facilitar sus estudios propios y disminuir las enormes diferencias que ocurren en las comunidades virtuales durante la formación.

Los modelos educativos híbridos como método instruccional, privilegiarán la educación en línea bajo principios éticos y en los espacios duales, es decir en los presenciales crearan la oportunidad para ser más inclusivos reconocer e identificar áreas de interés local para la conservación ambiental y el desarrollo profesional a una formación más integral.

Principios generales para construir el Modelo educativo Híbrido de la educación superior desde la perspectiva curricular de las IES

El modelo teórico, deberá propiciar una metodología con base a las características de cada institución o facultad y programa educativo en particular. La colaboración incluye diferentes actores además de los docentes, pues sumado a la toma de decisiones con respecto a contenidos, métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje también se deben considerar aspectos de influencia en el diseño y uso de las plataformas web.

Contar con resultados del análisis interno y externo de una IES para la concreción. Es decir, modelo educativo, líneas de investigación políticas científica particulares. Educación de calidad, centrada en el aprendizaje, generación de competencias, aprender a aprender y educación transfiriendo resultados.

Sin lugar a dudas los principios requieren capacidad probatoria una nueva forma de entender las hibridaciones en un sentido amplio, en lo colectivo y compartido acerca de la manera de organizar la enseñanza, comprenderla y expandirla en la educación superior.

Por otra parte, como se analizó es poco probable para los procesos de enseñanza aprendizaje concebir la hibridación y los modelos de educación híbrida únicamente como la articulación entre lo virtual y lo presencial y lo sincrónico y lo asincrónico implicaría un reduccionismo y esto es lo que evita la configuración de estos principios; son esenciales para el desarrollo de un currículum flexible y optativo, más protagónico para tener en cuenta los escenarios y herramientas digitales, tanto para ampliar y flexibilizar las propuestas de formación en función de la diversidad de estudiantes, como para favorecer procesos de democratización e inclusión y, a la vez, garantizar el acceso de todos a la conectividad y dispositivos variados con acceso al mundo digital. Es decir, potenciar los

procesos de inteligencia colectiva es el propósito general de estos principios y que puedan servir como guías anticipadas en la construcción de modelos educativos en lo que se implican las tecnologías más actuales.

Reporte de la información obtenida a partir de la aplicación de los instrumentos, estableciendo un análisis estadístico suficiente que esté apoyado en tablas y figuras con sus respectivos títulos y numeración secuencial según su orden de aparición –se asumen como figuras las gráficas, dibujos, fotografías–, las cuales, para efectos de diagramación, deberán ir separadas del texto del artículo a manera de anexos al momento de enviarlo a la revista. En las investigaciones cualitativas, se incorporan los resultados de los grupos focales, entrevistas, historias de vida y demás métodos de investigación usados.

En opinión de los investigadores, asumir únicamente la combinación entre los componentes virtuales y presenciales sin un estudio profundo de estos procesos implicaría un reduccionismo en la posición de los docentes y directivos, es más compleja la hibridación en los procesos de enseñanza aprendizaje y difícil de revelar para los Modelos de Educación Híbrida. Representan un reto para la Educación dado que las tecnologías avanzan a un ritmo acelerado; prácticamente a diario surgen tecnologías novedosas e innovaciones educativas y su influencia en los procesos formativos de cualquier nivel educativo son transformadores; por eso hay que lograr definir principios básicos que delinear posibilidad de cambios en los modelos educativos. Es importante señalar que cuando se estudian y asumen las leyes y categorías de la Pedagogía General, así como también de la Didáctica se evidencia con mayor fortaleza la importancia de los principios en los procesos de construcción teórica.

Es indiscutible que el crecimiento de las tecnologías acelera los cambios en la educación superior; su encargo social en sí mismo presiona hacia los procesos y su desarrollo, en otras palabras, se requieren cambios sostenidos en los procesos de formación para estar en línea con las exigencias y cambios en la sociedad. De otra manera, en términos de cobertura de la educación virtual y de la incorporación de nuevas y activas tecnologías que demandan aprendizaje en diversos contextos educativos, presenciales y no presenciales, muestra un aumento significativo y la tendencia es a ser más exigente en las próximas décadas. En primera instancia, porque la disseminación de la educación virtual y la generación de entornos educativos híbridos apoyados por las tecnologías innovadoras permitirán atender, por lo menos en buena parte, la demanda creciente de Educación Superior de una variable población estudiantil que prefiere el acceso desde entornos virtuales que no tiene demasiadas opciones en la modalidad presencial sea por contar con opciones laborales o por desempeñar tareas sociales. La educación a distancia se ha generalizado a partir de la COVID-19, ya es una exigencia contar con plataformas

virtuales respaldados por las instituciones educativas con más experiencias tecnológicas y sin embargo no siempre la experiencia en educación virtual acompaña a los docentes.

En la práctica educativa del aula de educación Superior se emplean diversas metodologías y herramientas digitales estratégicas. Por un lado, el e-learning, videoconferencias, tutorías personalizadas, mensajería instantánea y por otro se combinan entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA), aula invertida, así mismo como enseñanza en pares, aprendizaje colaborativo, el estudio de caso, también Design Thinking, lo que es aprendiendo diseñando soluciones exitosas, así como un incremento de tutorías adaptadas al tipo de aplicación, la gamificación, M-Learning, los debates virtuales en espacios creados y diseñados como los Fórum y otras.

En todos los casos anteriores para promover el aprendizaje efectivo y personalizado se requiere una mejora integral en la interconexión de los procesos sustantivos. Sin embargo, centrados en lograr cambios puntuales en la formación continua, la implementación exitosa de la educación híbrida requiere recursos tecnológicos adecuados, la capacitación docente en alfabetización digital. El docente se enfrenta a desafíos como el dominio de las tareas u actividades que la plataforma permite y la coordinación de estas actividades; en este sentido es importante que para una educación más efectiva acorde con los estándares que sean establecidos en cada país sea necesario, presentar modelos educativos híbridos que incluyan al docente en sus niveles de preparación, sea el modelo incluyente en toda su expresión.

La Institución de Educación Superior tiene ante sí la necesidad de continuar perfeccionando sus procesos sustantivos y gestionar estos de manera precisa, asumiendo las innovaciones educativas para la formación híbrida, generando respuestas para los procesos de formación continua de docentes, lo cual es posible con un Modelo que represente toda la dinámica de conexiones e interconexiones de los procesos institucionales.

Los principios facilitan un currículum flexible y optativo, más protagónico de los escenarios y herramientas digitales, tanto para ampliar y flexibilizar las propuestas de formación en función de la diversidad de estudiantes, como para favorecer procesos de democratización e inclusión y, a la vez, garantizar el acceso de todos a la conectividad y dispositivos variados con acceso al mundo digital. Potenciar los procesos de inteligencia colectiva es el propósito general de estos principios.

En la figura 1 lograda con Microsoft Visio 2017 se observa qué lugar ocupan los principios como paso previo a la construcción de propuestas para el Modelo de educación híbrida en la educación superior, nótese que la

esencialidad se ve influida por los cambios tecnológicos más actuales y la virtualidad facilita el empleo de estas herramientas de aprendizaje asincrónico.

Los principios son sistémicos y se articulan entre sí el primero destaca la importancia de que en la construcción de los modelos de educación híbrida se tenga en cuenta las características propias de cada institución hasta los niveles particulares del programa, el punto de contacto con el segundo principio radica en la colaboración de los actores o componentes del proceso formativo y se refiere actores debido precisamente a las características, visión y misiones de cada institución de educación, en cuanto al tercer principio tiene su punto de contacto con los anteriores en las líneas de investigación que desarrolla la institución para mejorar el modelo educativo que se propone ósea como se asume el modelo del profesional egresado que se desea en la sociedad, esto exige de la formación continua del docente universitario una mayor preparación para explorar las herramientas digitales; por consiguiente la educación de calidad a la cual refiere debe contar el Modelo de educación híbrida y punto de contacto del cuarto principio radica en la manera en que se generan las competencias, la educación transfiriendo resultados y su desarrollo.

Los espacios de debate contribuyen a la articulación entre los componentes personalizados que se señalan en la figura 1 he influyen en las decisiones de las tres direcciones correspondientes a los procesos sustantivos de formación de posgrado, la formación del pregrado la extensión universitaria y como se asumen los proyectos de investigación y desarrollo institucional todo esto incide en la formación continua del docente, exige la apropiación de herramientas digitales para ser usadas en los proceso de enseñanza aprendizaje, al desarrollo de competencias propias de la educación híbrida.

Al generar el lugar que ocupan los principios en la construcción del Modelo Educativo Híbrido nos ayudó a entender que es necesario un análisis de los resultados de la autoevaluación institucional en lo referente a las modalidades; como se ha aplicado la modalidad virtual y la presencial, para entender que no ocurren como una suma de elementos sino como un proceso de construcción y complemento de la formación continua de los docentes.

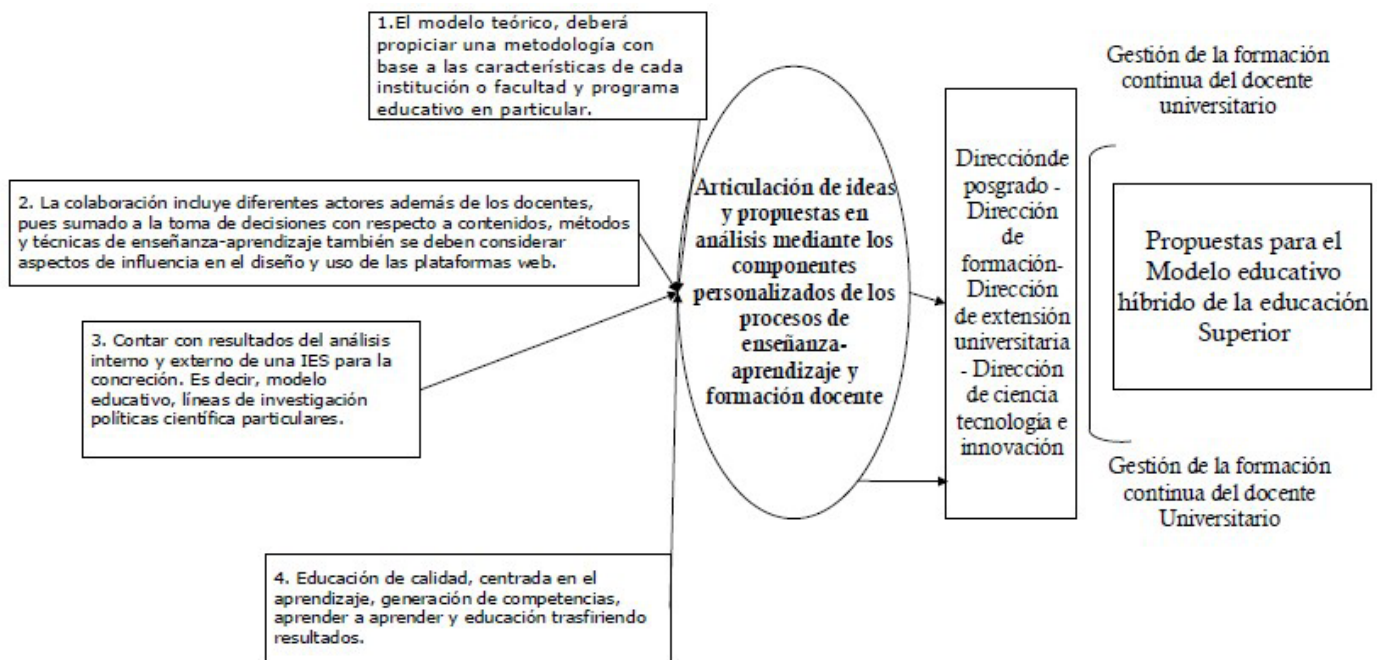


Figura 1. Representación gráfica del lugar que ocupan los principios en el proceso de construcción del el Modelo educativo Híbrido.

Esto coincide con otros autores como Ocampo Botello et al. (2021); Area et al. (2023); y Romero et al. (2023), los cuales sugieren contar con cambios curriculares para ajustar la formación a las tecnologías más actuales; pero sin embargo es más complejo de mostrar esta sin un análisis o línea que aquí presentamos como principios para la construcción del Modelo de Educación Híbrida. Aunque León (2021), centra la atención en los efectos producidos por la COVID 19 y la formación de competencias, puntualiza como es necesario buscar complemento o cambios instrumentales en el proceso de aprendizaje lo cual se logra asumiendo una posición distinta ante las tecnologías para la formación de tales competencias, se refiere a los componentes personalizados a la preparación de estos para aprovechar la virtualidad provocada por el distanciamiento físico. Estas experiencias apuntan las debilidades de hacer recaer únicamente el aprendizaje en modalidad virtual al menos en los casos de competencias manuales.

Finalmente se reafirma que las tecnologías digitales por sí solas no pueden cambiar las prácticas educativas y los modelos educativos pueden cambiar en correspondencia con las exigencias tecnológicas y sociales, las políticas educativas que se impone ante las Instituciones de Educación Superior. Se necesitan soportes teóricos y conceptuales que ayuden a diseñar propuestas de aprendizaje colaborativo, que contribuyan a la toma de decisiones de los directivos y en particular de los docentes durante su formación continua. Que sean desarrolladoras de las capacidades metacognitivas en los docentes y que aporten a la construcción de diseños curriculares flexibles y ajustados al contexto social.

CONCLUSIONES

En el estudio, los primeros resultados apuntan a que la idea de plantear principios para posteriormente lograr diseños curriculares se precisa en múltiples trabajos, es significativo que en todos los casos los autores asumen la construcción de principios previos a las modelaciones y a las concepciones de los diseños curriculares.

Se plantean cuatro principios básicos con capacidad probatoria, una nueva forma de entender las hibridaciones en un sentido amplio, en lo colectivo y compartido acerca de la manera de organizar la enseñanza, comprenderla y expandirla en la Educación Superior. Se requiere un diseño curricular flexible, para lo cual son entonces herramientas efectivas, mejorar la accesibilidad en la Educación Superior y adaptarse a las necesidades de los estudiantes, lógica específica que impacta en los fundamentos teóricos y metodológicos del proceso de formación continua de los docentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Area Moreira, M., Bethencourt-Aguilar, A., & Martín-Gómez, S. (2023). HyFlex: Enseñar y aprender de modo híbrido y flexible en la educación superior. *RIED-Revista Iberoamericana De Educación a Distancia*, 26(1), 141–161. <https://doi.org/10.5944/ried.26.1.34023>

Arias Ortiz, E., Hincapie, D., & Paredes, D. (2020). Educar para la vida: El desarrollo de las habilidades socio-emocionales y el rol de los docentes. *Banco interamericano de Desarrollo*. <https://doi.org/10.18235/0002492>

Balladares Burgos, J. (2020). El Aprendizaje Híbrido y la educación digital del profesorado universitario. *Cátedra*, 1(1), 53–69. <https://doi.org/10.29166/catedra.v1i1.762>

Barragán De Anda, A. B., Ávila González, C., Belmonte Herrera, A. M., Camarena Cadena, M. J., & Gómez Valenzuela, R. (2021). Ambientes híbridos de aprendizaje en estudios de posgrado. *Revista Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología*, (28), 149–156. <https://doi.org/10.24215/18509959.28.e18>

Carriazo Díaz, C., Pérez Reyes, M., & Gaviria Bustamente, K. (2020). Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(3), 87–95. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3907048>

Casillas Martín, S., Cabezas González, M., Ibarra Saiz, M. S., & Rodríguez Gómez, G. (2020). El Profesorado Universitario en la Sociedad del Conocimiento: manejo y actitud hacia las TIC. *Bordón. Revista De Pedagogía*, 72(3), 45–63. <https://doi.org/10.13042/Bordón.2020.76746>

Escalona Ríos, L., Cabral, B., Huisa, E. (2023). La función del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje híbrido. *Universidad Nacional Autónoma de México*. _

Estrada-Eslava, E., Ibarra-López, F., Trimiño-Quila, & Virgen-Anguiano, L. (2022). Diseño curricular de programas educativos de diplomados en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Etapa: fundamentación. *Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, 13(2), 70–85. <https://doi.org/10.15658/INVESTIGIUM-IRE.221302.06>

Ferrando Rodríguez, M. de L., Marín Suelves, D., Gabarda Méndez, V., & Ramón-Llin Mas, J. A. (2023). Profesorado universitario. ¿Consumidor o productor de contenidos digitales educativos?. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 26(1), 13–25. <https://doi.org/10.6018/reifop.543391>

Gabarda, V., Marín, D., Gabarda, C., & Ramón-Llin, J. (2022). Future teachers facing the use of technology for inclusion: a view from the digital competence. *Education and Information Technologies*. <https://doi.org/10.1007/s10639-022-11105-5>

Garizurieta Bernabe, J., & Gazca Herrera, L. A. (2024). Estudio comparativo de modelos pedagógicos de aprendizajes híbrido y presencial en la educación superior. *RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación Y El Desarrollo Educativo*, 15(29). <https://doi.org/10.23913/ride.v15i29.2054>

Hodges, C., Moore, S., Lockee, B., Trust, T., & Bond, A. (2020). The difference between emergency remote teaching and online learning. *EDUCAUSE Review*. <https://er.educause.edu/articles/2020/3/the-difference-between-emergency-remote-teaching-and-online-learning>

Huamán Mantilla, L. W., López Fernández, L., & Dioses Arrieta, L. A. (2024). Evaluación de la calidad de los procesos de un programa de formación continua para docentes en Cajamarca. *Revista InveCom.*, 4(2), 1–11. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10783453>

- Idoyaga, I. J. (2023). El laboratorio extendido: nuevas perspectivas para el diseño de la enseñanza de las ciencias naturales en contextos digitales. *Revista Innovaciones Educativas*, 25(spe1), 45-59. <https://dx.doi.org/10.22458/ie.v25iespecial.5083>
- León de Umaña, M. N. (2021). Propuestas básicas de actualizaciones curriculares para el enfoque de enseñanza por competencias. *Revista Guatemalteca De Educación Superior*, 4 (2), 32-41. <https://doi.org/10.46954/revistages.v4i2.60>
- Ocampo Botello, F., De La Cruz Sosa, C., & De Luna Caballero, R. . (2021). Consideraciones pedagógicas y tecnológicas para la enseñanza y aprendizaje en línea en Educación Superior derivados de la pandemia por COVID-19. *Revista Electrónica Sobre Tecnología, Educación Y Sociedad*, 8(16). <https://ctes.org.mx/index.php/ctes/article/view/755>
- Paz Saavedra, L. E., & Beneth Benavides, J. A. (2024). Las unidades de integración de TIC para la educación en las universidades colombianas. *UTE Teaching & Technology (Universitas Tarraconensis)*, (1). <https://doi.org/10.17345/ute.2024.3771>
- Ramírez, B. I. (2008). Análisis del diseño curricular 1982-1986 y 1996-2003 de la Licenciatura en Contaduría Pública de la Escuela de Contabilidad y Administración de Mazatlán UAS. (Tesis doctoral no publicada). Universidad Autónoma de Durango.
- Rodríguez Muñoz, R. (2010). Modelo de dirección del proceso de enseñanza aprendizaje para profesores en formación en las microuniversidades politécnicas. (Tesis doctoral). Universidad de Cienfuegos.
- Romero, M., Romeu, T., Guitert, M., & Baztán, P. (2023). La transformación digital en la educación superior: el caso de la UOC. *RIED-Revista Iberoamericana De Educación a Distancia*, 26(1), 163-179. <https://doi.org/10.5944/ried.26.1.33998>
- Sacavino, B., S., & Candau, V. M. (2022). Enseñanza Híbrida: desafíos y potencialidades. *Estudios Pedagógicos*, 48(2), 257-266. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052022000200257>
- Sánchez Cabezas, P., Amaiquema Márquez, F. A., & Ruíz Porras, M. C. (2024). Orientación educativa y formación continua del profesor universitario. Reflexiones de una experiencia en Ecuador. *Región Científica*, 3(1). <https://rc.cienciasas.org/index.php/rc/article/view/240>
- Sinche Crispin, V. F., Gilvonio Yaranga, F. M., & Bueno Solis, F. J. (2023). Fundamentos de la educación híbrida para una contextualización curricular universitaria emergente. *Revista de Investigaciones Científicas y Tecnológicas Industriales*, 4(1), 2-10. <https://doi.org/10.47422/jstri.v4i1.32>
- Valverde-Berrocoso, J., & Balladares Burgos, J. (2017). Enfoque sociológico del uso del b-learning en la educación digital del docente universitario. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (23), 123-140. <https://www.redalyc.org/journal/4418/441852610004/html/>
- Zabalza Beraza, M. A. (2012). Articulación y rediseño curricular: el eterno desafío institucional. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 10(3), 17-48. <https://doi.org/10.4995/redu.2012.6013>